



## AL BME GROWTH

Barcelona, 17 de marzo de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth, Holaluz-Clidom, S.A. (la "Sociedad") pone en su conocimiento el siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Holaluz-Clidom, S.A. publicará sus resultados de 2022 el 26 de abril de 2023 antes de la apertura del mercado.

Carlota Pi, cofundadora y CEO, y Philippe Protto, director financiero corporativo, realizarán una presentación en línea ese mismo día a las 10.30 horas.

Puede seguir la presentación a través de este link de [zoom](#).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

#### **Philippe Protto**

Director Financiero Corporativo

HOLALUZ-CLIDOM, S.A